
Instituciones educativas, gestión educativa y equipos técnicos ante el consumo de sustancias psicoactivas: una mirada a los factores de protección

Marcela Susana María Lucchese ¹

María Soledad Burrone ²

Julio Enrique Enders ³

María Isabel Calneggia ⁴

María de Lourdes Novella ⁵

Alicia Ruth Fernández ⁶

El consumo indebido de sustancias psicoactivas es un fenómeno de naturaleza psicosocial. El estudio que este artículo comunica propone identificar y describir factores de protección escolar frente al consumo de sustancias psicoactivas por adolescentes escolarizados de la provincia de Córdoba. Del análisis cuantitativo de la Encuesta Nacional de Estudiantes de la Enseñanza Media, se obtuvieron perfiles de aquellas instituciones educativas que se conforman como factores de protección. A partir de estos perfiles se efectuó un estudio cualitativo en escuelas de la provincia de Córdoba. El análisis de la información se realizó por el método comparativo constante.

¹ Doctora en Ciencias de la Salud. Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación. Docente de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
E-mail: mslucchese@gmail.com.

² Magíster en Salud Pública. Médica. Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
E-mail: msburrone@fcm.unc.edu.ar.

³ Doctor en Ciencias Químicas. Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
E-mail: jeenders@gmail.com.

⁴ Magíster en Investigación Educativa. Docente de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
E-mail: marisacalneggia@gmail.com.

⁵ Doctora en Ciencias Químicas. Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
E-mail: lourdes_novella@hotmail.com.

⁶ Doctora en Medicina y Cirugía. Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
E-mail: aruthfernandez@gmail.com.

Entre los resultados, se identifica que la combinación y articulación entre condiciones de organización, exigencia académica y disciplinar, seguimiento de alumnos, elección de la escuela y pertenencia a la misma se transforman en factores de protección. Como conclusión, se reconoce que las condiciones para el consumo se construyen socialmente, a partir de la combinación de aspectos escolares, familiares y políticas educativas.

Escuela - Droga - Estudiante

Improper use of psychoactive substances is a phenomenon of psychosocial nature. The study tries to identify and describe school protective factors against use of psychoactive substances by adolescent students in the province of Córdoba.

For a quantitative study, school characteristics were obtained from the National Survey of High School Students. A qualitative analysis of preventive factors was conducted taking into consideration the high schools in the province of Córdoba. The analysis of the information was done by the constant comparative method.

As a result, organizational conditions, academic and discipline requirements, monitoring of students, school choice and belonging to it, were identified as protective factors for inappropriate use of psychoactive substances among students.

As a conclusion, it was recognized that the conditions of inappropriate use of psychoactive substances are socially built and require a comprehensive approach from school, family and political decisions.

School - Narcotic - Student

Introducción

Según Fernández Ludueña y otros (2003), el consumo de drogas por los adolescentes constituye uno de los problemas prioritarios que enfrentan los administradores de salud pública en la mayoría de los países. En los estudios de encuestas nacionales (2001-2009) en educación media en Argentina, efectuados por la Secretaría de Programación para la Prevención y Lucha contra

el Narcotráfico (SEDRONAR) (2010), se reconoce que la edad de inicio en todas las sustancias se ha incrementado levemente y que el consumo de marihuana presenta una tendencia creciente en todos los estudios.

Desde los organismos internacionales de la región como la Unesco, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de Esta-

dos Iberoamericanos (OEI) se observa la importancia otorgada a la educación como prioridad a nivel mundial. En el Foro Mundial de la Educación de Dakar (2000) se resaltó la importancia de garantizar el acceso a todos a una educación de calidad. En la III Cumbre en Québec (2001) los países reconocieron a la educación como la clave para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción del desarrollo humano, la igualdad, entre otros. El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) (2004) y García de Jesús y Carvalho Ferriani (2008) sostienen que la escuela juega un papel vital, como factor protector, en el desarrollo psicosocial de los adolescentes. Reforzando el papel de la escuela, desde la investigación de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción, se la reconoce como un espacio de institucionalidad que provee un tipo de colchón social diferente al de los vínculos interpersonales de las redes sociales (SEDRONAR, 2010). También en los documentos elaborados por organismos internacionales se sostiene como principio esencial el acceso universal a la educación como un requisito básico para la integración social de todo ciudadano que se ratifica en la puesta en vigencia a través de la Ley de Educación Nacional (LEN) 26.206 en la Argentina. Estos lineamientos se convierten en una perspectiva que remarca el papel de la escuela en torno al conocimiento y a la formación de las personas (De Vincezi & Tudesco, 2009; Recio, 1999).

De esta manera, los adolescentes viven la escuela como parte de los cambios de los procesos de autonomía que

experimentan en su crecimiento. En este marco, el sentido y las expectativas sobre las escuelas que han construido los estudiantes repercute en la forma de enfrentar las exigencias académicas y se transforman a medida que los sujetos transitan por las instituciones educativas. Es por ello que interesa el papel de la institución educativa como ámbito en el que se manifiestan comportamientos escolares debido a que en esta se teje una vida propia y compleja con redes de comunicación e información que funcionan a niveles distintos, procesos de toma de decisiones propias de cada situación, de los sujetos que la componen y de los modos sociales y culturales característicos y específicos de cada institución. Estos generan modos de comportamiento y sistemas de pensamientos determinados, con una historia propia (Navarro, Pontillo & Vincenzo, 2002). En este contexto, resulta importante indagar acerca de las condiciones institucionales, reconocer aquellas prácticas y relaciones que se establecen en el mundo adolescente y la escuela en relación al consumo y reconocer aquellos factores que disminuyen la vulnerabilidad ante el consumo en las instituciones educativas. El objetivo general es identificar y describir los factores de protección escolar frente al consumo de sustancias psicoactivas por adolescentes escolarizados de la provincia de Córdoba.

Materiales y métodos

Previo al estudio cualitativo que se presenta en esta publicación, se realizó un análisis cuantitativo de la Encuesta Nacional de Estudiantes de la Enseñanza Media con la finalidad de obtener el

perfil de las instituciones educativas abordado desde la perspectiva de los factores de protección para el consumo de los estudiantes (Lucchese, Burron, Enders & Fernández, 2013, 2014). A partir de la identificación de estos perfiles se efectuó un estudio cualitativo en las escuelas de la provincia de Córdoba. Así, la indagación del presente estudio se realiza a través de un estudio cualitativo. La adopción de una metodología cualitativa (Denzin & Lincoln, 2012) se debió a la necesidad de identificar los factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas a partir de la producción de significados e imaginarios sociales. Para el desarrollo de esta investigación la metodología cualitativa es pertinente para acceder a los procesos y prácticas que se han analizado debido a sus fundamentos teóricos y epistemológicos (Iñiguez, Sanz, Monreal, Del Valle & Fusté, 2009) y la posibilidad de una profundización comprensiva e interpretativa mayor de los procesos estudiados. Esta metodología se basa en ámbitos delimitados contextualmente y posibilita un estudio detallado y explicativo de los mismos (Iñiguez, Sanz, Monreal, Del Valle & Fusté, 2009).

Según Patton (1990, p. 182), la finalidad de la selección de los casos es "incluir aquellos casos con suficiente información como para realizar un estudio en profundidad". Para lograr el objetivo, y siguiendo a este autor, se han definido como criterios la selección de escuelas de nivel secundario de gestión pública (estatal y privadas), a través de un muestreo intencionado, acumulativo y secuencial hasta llegar a la información suficiente (saturación de la información), sobre la base de

los perfiles de aquellas instituciones educativas que se conforman como factores de protección hacia el consumo de drogas, en un total de 10 escuelas y se llevan a cabo 16 entrevistas en profundidad. De las cuales, 10 corresponden a directores, 2 a vicedirectores, 1 a regente y 3 a miembros del equipo técnico de las escuelas de nivel secundario. En función del objetivo de este estudio que refiere a identificar y describir factores de protección escolar frente al consumo de sustancias psicoactivas por adolescentes escolarizados de la provincia de Córdoba se definen como tópicos a indagar: a) la caracterización de la escuela: tipo de gestión, modo de organización, situación socioeconómica de los estudiantes, exigencia académica y disciplina; b) la caracterización de los alumnos en cuanto a repitencia y ausencia y c) las expectativas de los mismos para seguir estudios superiores y consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas por parte de los estudiantes.

El análisis de la información cualitativa se realiza a través del método de comparación constante el cual se organiza en cuatro etapas: 1) Comparar incidentes aplicables a cada categoría, 2) integrar categorías y sus propiedades, 3) delimitar la teoría y 4) escribir la teoría (Glaser & Strauss, 1967). La validación de los resultados se efectúa por triangulación de datos.

Resultados

En este apartado se presenta el análisis cualitativo de las entrevistas en profundidad destinadas a directores, vicedirectores, regentes e inte-

grantes del equipo técnico de las instituciones educativas. El trabajo consiste en lectura y análisis de las entrevistas considerando los tópicos a indagar como caracterización de la escuela y de los alumnos, expectativas de los mismos para seguir estudios superiores y consumo de sustancias psicoactivas.

A partir de este análisis se generan preguntas, inferencias y conjeturas en el proceso de interpretación. Se agrupan las respuestas en temáticas específicas y se organizan cuadros analíticos que contribuyen a ubicar con facilidad los fragmentos empíricos que daban cuenta de los hallazgos y argumentos, a la vez que permiten identificar recurrencias y diferencias según los tipos de colegios (públicos y privados) en relación a los factores de protección en las escuelas. Teniendo en cuenta los fragmentos empíricos (categorías sociales), las categorías del intérprete (cuyos contenidos permiten establecer comunicación y nexos paralelamente a los hallazgos y conceptos) y las categorías teóricas (de otros autores) se generaron nuevas categorías que se presentan a continuación:

1. Escuela, exigencia académica, disciplina escolar y aspecto organizativo: una articulación necesaria para la construcción de factores de protección.
2. Repitencia y reincorporación: definiciones que se construyen entre decisiones políticas e institucionales e influyen en la formación y en la permanencia de los alumnos.
3. Expectativas hacia estudios superiores de los estudiantes: que se sostienen como parte de la trayectoria escolar y familiar.
4. Las condiciones para el consumo en la escuela se construyen socialmente y no devienen de una situación individual de los estudiantes.
5. La pertenencia a la escuela, la elección de la escuela por parte de los padres y el desarrollo de la actividad pedagógica orientan a la escuela hacia un factor protector.

1. Escuela, exigencia académica, disciplina escolar y aspecto organizativo: una articulación necesaria para la construcción de factores de protección

Al plantear factores de protección de la escuela ante el consumo, una primera cuestión es reconocer cómo es considerada la escuela por directores, vicedirectores, regente y miembros del equipo técnico, al respecto a continuación se presentan las siguientes expresiones:

"La escuela es como una isla, y ahora esta teniendo manifestaciones de un acervo cultural, está en una etapa de transición" (Entrevista N° 1. Regente).

"Se ha hecho un lugar habitable (...) ahora se puso orden, es muy reglamentarista, pero se cumple el rol" (Entrevista N° 2. Integrante del equipo técnico).

"Identificada como parte conservadora de la sociedad" (Entrevista N° 7. Director).

Definir a una institución educativa implica reconocer las condiciones históricas concretas que le dieron su origen y los discursos que sobre ella se elaboraron, ya que los mismos tienen un efecto

performativo sobre los actores. En las expresiones de los entrevistados se reconoce la relación exterior/interior de la institución educativa, en términos de su vinculación con el contexto y el aspecto normativo que hace al funcionamiento de la institución, en una instancia de transición que se manifiesta en las acciones de conservar e incorporar, como mecanismo que articula el adentro y el afuera de la institución educativa.

Uno de los aspectos a considerar en este análisis refiere a las condiciones socioculturales y económicas de las familias. En ese sentido los interrogantes se orientan a la situación socioeconómica de las familias y/o sectores sociales que concurren a las escuelas seleccionadas para este trabajo. Las familias ocupan un lugar construido a través del tiempo en el contexto social y en función de esto dispondrán de mayores o menores elementos para ocuparse del cuidado y protección de sus hijos. Además se constituyen en nexo entre el sujeto y el resto de la sociedad, otorgando formas de pensar, sentir y actuar en lo relativo a la pertenencia a una clase social. A través de las entrevistas efectuadas se observa diversidad en términos de profesión/ocupación de los padres y procedencia de los alumnos, también se advierte que esta composición profesión/ocupación/ubicación geográfica se conforma de manera particular en cada escuela. En relación con las escuelas de gestión estatal se identifica que la población proviene de diferentes barrios de la ciudad de Córdoba; respecto a la clase social los padres son profesionales, empleados públicos, clase media baja y obreros. En cuanto a las

escuelas de gestión privada, en su mayoría los padres son profesionales y de clase media. En el caso de las escuelas públicas, los motivos de elección de las mismas son por *"no pagar cuotas"*, *"por el reconocimiento social en términos de exigencia académica"* y *"por el papel activo asumido por los estudiantes al reclamar socialmente mejoras para las condiciones educativas"*. En cuanto a las escuelas privadas, los motivos son ser exalumno y el reconocimiento social en términos de exigencia académica. La elección está vinculada a la satisfacción que devuelve la escuela a los que concurren a ella y también al modo en que opera la opinión social para generar un comportamiento electivo en los padres. También se observa que las características socioeconómicas y educativas de las familias tiene un papel importante en la decisión sobre la escolaridad de sus hijos y esto se reconoce en el caso de familias de profesionales que eligen aquellos colegios que son reconocidos por la exigencia académica. En cuanto a la exigencia académica, se presentan las siguientes expresiones.

"La orientación desde siempre en la escuela, en ciencias naturales los profesores son bien estrictos y salen bien preparados y en el caso de arte/diseño es cualquier cosa" "la exigencia académica ha disminuido, aunque sigue siendo exigente, es un buen nivel académico propedéutico y todos ingresan a la universidad" (Entrevista N° 4. Director).

"El colegio es muy exigente académicamente y eso se ve en lo que los chicos manifiestan respecto a las evaluaciones orales y escritas, aunque

no lo viven como algo traumático" (Entrevista N° 5. Vicedirector).

"La exigencia académica es heterogénea" (Entrevista N° 6. Integrante del equipo técnico).

"La exigencia depende del profesor, los de naturales exigen más que los de sociales" (Entrevista N° 1. Regente).

"La exigencia ha variado" (Entrevista N° 7. Director).

"La exigencia académica es regular, los docentes podrían dar y exigir más ya que están en condiciones de hacerlo, pero ocupan una posición cómoda por la línea política de retener a como dé lugar" (Entrevista N° 8. Director).

"No hacen nada en la casa, no tienen libros" (Entrevista N° 10. Vicedirector).

En relación con la exigencia, algunas instituciones privadas se reconocen como estrictas. En algunas instituciones públicas se identifica a la exigencia como heterogénea, en otra como regular y en alguna como exigente, también se observa que la exigencia se modifica según los docentes y los objetos de conocimientos que se enseñan. La exigencia académica se construye en relación con las políticas institucionales en el marco de políticas educativas provinciales y se reconoce que los procesos de interpretación de las decisiones provinciales en las escuelas investigadas son resignificadas de manera diferente en cada una. En algunas escuelas de gestión estatal se identifica un fuerte peso en las decisiones gubernamentales sobre las institucionales en términos de retener a los alumnos independiente-

mente de logros de buenos aprendizajes por parte de los estudiantes. Las decisiones de políticas educativas marcan una posición ante la exigencia académica y se manifiestan en la tensión exigencia/retención, como si no fuera posible combinar la exigencia con la permanencia de los estudiantes. Sobre la base de lo anterior, ser exigente académicamente no implicaría el abandono de los estudiantes, siempre y cuando la responsabilidad de los procesos de enseñanza esté sostenida por la institución en términos de "buena enseñanza" (Litwin, 1997) tanto desde la perspectiva moral como epistemológica.

En cuanto a la exigencia disciplinar, a partir de la lectura de las entrevistas, se agrupó en pares los conceptos que permiten caracterizar a la disciplina, ellos son: rígida/laxa, buena/exigente, convivencia/control-sanción y orden/desorden, aspectos que se traducen entre el límite de lo que se cumple en relación con una norma establecida y las consecuencias de dicho incumplimiento. En función de lo analizado, se advierte una gestión similar en la exigencia disciplinar en las instituciones privadas a diferencia de las públicas en las que se observaron maneras distintas de asumir la normativa y que operan, según sea la situación, como factor de protección o de riesgo. En cuanto a disciplina, Furlán (Furlán & Manero, 2005) alude a un sistema complejo de relaciones y hace referencia a un dispositivo, un mecanismo o sistema, que es una responsabilidad compartida por toda la institución. En esta investigación se identifica, en algunas escuelas, que el logro de la disciplina resulta de un trabajo de pre-

ceptores y profesores y se la reconoce como un valor. En este sentido, en algunas entrevistas, se advierte que la disciplina implica un trabajo desde la institución educativa, no se trata solo de una norma o regla a cumplir, sino que se concibe como una manera de organizar la vida en las aulas y en la escuela. Se observa que el acompañamiento de los preceptores es una estrategia asumida institucionalmente para apoyar los procesos de aprendizaje fuertemente en los primeros años de escolarización. De acuerdo a lo planteado, se reconoce al preceptor con un actor de presencia constante y como nexo entre los alumnos y la institución (Niedzwiecki, 2010). En algunos entrevistados de escuelas de gestión estatal y privada, que en general están caracterizadas por una población de padres profesionales y de clase media, se observa que en las escuelas se efectúa un trabajo encaminado a generar en los estudiantes la capacidad de orientar su comportamiento en relación con las normas, como un mecanismo necesario para el funcionamiento del grupo de estudiantes, y no a imponer la disciplina. Otro aspecto es la dimensión organizacional de la institución, cuya importancia deviene de reconocer que contribuye a la articulación entre las cuestiones académicas y disciplinares en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto educativo. En ese sentido, la dimensión organizativa ofrece un marco para la sistematización y análisis de las acciones referidas a aquellos aspectos de estructura que en cada centro educativo dan cuenta de un estilo de funcionamiento

(Frigerio, Poggi, Tiramonti & Aguerro, 1999).

A continuación se presentan algunas expresiones de los entrevistados:

"Contamos con un preceptor por curso con aproximadamente 32 alumnos, que no solo coloca las notas (...), sino que conoce bien a los alumnos. En general los preceptores son ex-alumnos" (Entrevista N° 11. Director).

"Tenemos tres secciones de cada curso y un preceptor cada tres cursos. Esto se logró con un cambio de plan de estudios y el gobierno ofreció un cargo más" (Entrevista N° 5. Vicedirector).

"En la escuela se cuenta con un gabinete de orientación conformado por psicólogo y psicopedagogo. Desde dirección se hace derivación al gabinete y también tienen la información de los preceptores" (Entrevista N° 12. Integrante del equipo técnico).

"Tenemos un coordinador del Ciclo Básico y dos coordinadores, uno para cada orientación, un gabinete psicopedagógico, un coordinador pedagógico y coordina los tres niveles" (Entrevista N° 13. Director).

"La mayoría de los docentes trabajan en los dos turnos, hay preceptores que poseen dos cargos y están todo el día en el colegio y los directivos tienen horario mosaico" (Entrevista N° 8. Director).

"También contamos con un gabinete con 8 profesionales que tiene un seguimiento fuerte a los alumnos de 1 y 2 año" (Entrevista N° 7. Director).

"En primer año se realiza una breve entrevista a todos los alumnos, también se mantiene un contacto con los padres ante algún problema" (Entrevista N° 5. Vicedirector).

"Tenemos preceptores que se encargan de 3 a 5 cursos, pero también hay muchos preceptores de licencia" "no tenemos tiza y borrador" "teníamos solo una zapatilla en el colegio" (Entrevista N° 10. Vicedirector).

De las expresiones mencionadas se registra que todos los colegios no tienen la misma estructura para llevar adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Una escuela organizada en términos de su finalidad educativa, elegida por los padres, con organización de actividades, con trabajo articulado entre los actores, con exigencia en las actividades académicas, fuerte acompañamiento en el proceso de aprendizaje desde los primeros años, claridad respecto a las normas y sanción ante su incumplimiento se transforma en un espacio protector no solo para los alumnos, sino para docentes y padres.

2. Repitencia y reincorporación: definiciones que se construyen entre decisiones políticas e institucionales e influyen en la formación y en la permanencia de los alumnos

En cuanto a la repitencia y reincorporación, se identifican las siguientes expresiones:

"Cada dos años, repite un alumno. Al año se reincorporan 10 alumnos" (Entrevista N° 1. Regente).

"60% de repitencia en esta escuela se da sobre todo en primer, segundo y tercer año" (Entrevista N° 14. Director).

"Desde políticas públicas se hace todo para que se quede el alumno, por ejemplo si faltan 45 días no se hace nada. Si hay repitencia la culpa es de la escuela" (Entrevista N° 2. Integrante del equipo técnico).

"Bien respecto al rendimiento académico, de año se quedan 3 a 4 alumnos". "Los cursos que son más inquietos que necesitan de mayor atención y seguimiento... Este año particularmente tenemos 26 alumnos con tres materias previas, no tenemos repitencia" (Entrevista N° 15. Director)

"Por reglamento los alumnos no pueden repetir dos cursos, solo pueden repetir un curso y que no sea primer año" (Entrevista N° 5. Vicedirector)

"Se podría decir que un 10% de repitencia hay en el instituto aproximadamente" (Entrevista N° 4. Director).

"La repitencia es poca, más o menos del 5% y se analiza cada caso" (Entrevista N° 5. Vicedirector).

"Tenemos el 18% de fracaso, repiten y siguen en otro lado. Alrededor del 60% se reincorpora y faltan sobre todo en los cursos superiores, esto es desde hace 10 y 15 años" (Entrevista N° 6. Integrante del equipo técnico).

"En cuanto a la repitencia (...) es más que antes. Hay reincorporaciones..." (Entrevista N° 7. Director).

"A veces son pocos los que se portan bien... para darte una idea se paran en los bancos... los rompen..." (Entrevista N° 10. Vicedirector).

"Repiten muchos chicos, pero lo hacen pasar para no tener problemas... además ahora pasan por las tres materias si no repiten" (Entrevista N° 10. Vicedirector).

"El comportamiento está entre bueno y regular, la repitencia entre el 20% y 25%, y la asistencia en 80% aunque se observan muchos casos de primera y hasta segunda reincorporación..." (Entrevista N° 8. Director).

"Repiten 10 por curso de una cantidad de entre 38 y 42, aunque la orden de arriba es que hay que contener a los alumnos. Hablan que hay que incluir pero sólo están excluyendo" (Entrevista N° 10. Vicedirector).

En cuanto a la repitencia, se observa entre el 5% y 25% en la mayoría de las escuelas. Se utilizan diferentes estrategias ante dicha situación, así en una de ellas se analiza la condición de cada alumno que repite, en otro caso cuando repite concurren a otra escuela, en otra escuela solo se puede repetir un curso y está establecido por reglamento que no sea primer año y en otro caso los alumnos no repiten por decisiones ministeriales, en la que se establece que pueden llevarse hasta tres materias previas. Esta regulación tiene vigencia a partir del 2010. El Ministerio de Educación de Córdoba inicia esta propuesta en el año 2010 con la intención de reducir el fracaso escolar y garantizar la permanencia de los alumnos, cuestión que no siempre

es resignificada de ese modo y en algunas escuelas públicas se produce un desdibujamiento de la norma a cumplir ya que no se efectúa según lo estipulado y no se observa sanción respecto a la misma. También se puede advertir la ausencia de seguimiento de decisiones específicas implementadas en los ámbitos escolares.

Se repite más en escuelas públicas que en las privadas y la reincorporación ocurre en ambos tipos de colegios. La variedad de normas establecidas por las instituciones educativas podría interpretarse como comportamientos diferentes de dichas instituciones educativas, sin embargo la elasticidad respecto a la interpretación de la norma se observa en algunas instituciones de gestión estatal, pero no en las privadas. La norma establecida se reinterpreta en el ámbito institucional y áulico, lo que origina situaciones disímiles entre las instituciones educativas que inciden en la formación de los alumnos, especialmente en la apropiación de saberes que les permiten actuar en sociedad. En este sentido, se advierte la fragmentación del sistema educativo lo que evidencia la falta de referencia a una totalidad, donde la brecha entre los fragmentos no está dada solo por elementos socioeconómicos sino también culturales. Así, se reconoce la primacía de lo particular sobre lo universal y la heterogeneidad de experiencias (Tiramonti & Ziegler, 2008). Es por ello que la repitencia y reincorporación se construyen en el marco de decisiones políticas provinciales e institucionales, que asumen características diferentes en instituciones estatales o privadas. La flexibilidad de la norma que lle-

van adelante algunas instituciones atiende a una cuestión coyuntural más que académica.

3. Expectativas hacia estudios superiores de los estudiantes: que se sostienen como parte de la trayectoria escolar y familiar

Respecto a las expectativas de los alumnos para seguir estudios superiores, se presentan las expresiones de los entrevistados:

"Las trayectorias escolares son buenas, ven seguir estudios como una meta". "Este año egresan 29 y 10 ya rindieron para carreras, convivieron con dos sistemas" (Entrevista N° 1. Regente).

"No es algo efectivo pensar que tienen expectativas" (Entrevista N° 2. Integrante del equipo técnico).

"El 95% de los alumnos tiene expectativas de seguir estudiando y sabemos que hasta el 3.º año estudian sin trabajar" (Entrevista N° 3. Director).

"En su mayoría tienen expectativas de seguir estudios superiores" (Entrevista N° 4. Director).

"Si, tienen expectativas de seguir estudios superiores... alrededor del 95%". "Se hizo hace poco orientación vocacional y el 65% manifestó seguir estudios superiores. "Bajo número de alumnos que continúan sus estudios, respecto de la universidad suelen ser 3 o 4, el resto va a la escuela de policía" (Entrevista N° 8. Director).

"Algunos piensan seguir estudiando, pueden ser 10 pero saben que les va a costar mucho" (Entrevista N° 10. Vicedirector).

"1 o 2 piensan seguir estudios superiores" (Entrevista N° 9. Director).

En las escuelas privadas se identifica que la mayoría de los alumnos tiene expectativas de continuar estudios superiores. En cambio, en las escuelas públicas el comportamiento de los alumnos respecto a la temática es variado, desde aquellos que la consideran como parte de su vida y les resulta algo natural hasta alumnos que ni siquiera la piensan como una decisión posible. Esta última cuestión se vincula, entre otros aspectos, a que sus padres no completaron la educación secundaria. Las expectativas de continuar estudios superiores se vinculan a las trayectorias escolares, dado que estas abarcan múltiples formas de atravesar la experiencia escolar. A partir del análisis efectuado respecto de la repitencia e inasistencia, se identifica que en aquellas escuelas en las que los alumnos tienen alto porcentaje de inasistencia, y repiten en los primeros años, estos no consideran ni tampoco se plantean continuar estudios superiores. En aquellas escuelas que los padres son profesionales y eligen a la misma en relación con la calidad académica, sus hijos tienen expectativas de continuar estudios superiores. En este sentido, las expectativas hacia los estudios superiores no es algo dado o determinado socialmente; se construyen en el entrecruzamiento de varios aspectos entre los que resaltan la trayectoria familiar y escolar del alumno, aspectos que pueden convertirse en

factor protector o de riesgo según el contexto y situación de la institución educativa.

4. Las condiciones para el consumo en la escuela se construyen socialmente y no devienen de una situación individual de los estudiantes

En cuanto al consumo de sustancias por parte de los adolescentes, se presentan las siguientes expresiones:

"Los chicos se emborrachan, pagan un precio para formar partes del grupo. Toman tanto chicos como chicas toman alcohol" (Entrevista N° 1. Regente).

"Hay consumo, en el caso de los chicos de la tarde más consumo que la mañana. Hay casos localizados y el resto consume ocasionalmente marihuana. En el caso del alcohol sobre todo el fin de semana, el alcohol es aceptado como algo natural y también la marihuana" (Entrevista N° 2. Integrante del equipo técnico).

"El consumo de marihuana llega al colegio. También se sabe de chicos que les sacan pastillas a los padres o abuelos. Cuando están en consumo de pastillas no vienen a estudiar" (Entrevista N° 2. Integrante del equipo técnico).

"Fuman, toman bebidas alcohólicas, tuvimos reunión de padres, ellos están afligidos, pidieron talleres para poder poner límites. Toman tanto mujeres como varones" (Entrevista N° 3. Director).

"Hoy por hoy se habla de un alumno que consume droga ilegal" (Entrevista N° 3. Director).

"El 50% de los alumnos fuma cigarrillos, entre el 60 y 70 consume alcohol y 3 o 4 alumnos que consumen drogas ilegales, particularmente esto lo puedo decir a partir del 2008" (Entrevista N° 4. Director).

"Fuman entre 15 o 20 alumnos por año, alrededor de un 40%. El caso de las bebidas alcohólicas es en los cursos altos" "Tuvimos un par de alumnos alcoholizados" (Entrevista N° 6. Integrante del equipo técnico).

"El cigarrillo y alcohol me da la impresión que es más consumido por varones que mujeres. Toman alcohol los fines de semana, en la escuela no hemos visto" (Entrevista N° 4. Director).

"En cuanto a adicciones a drogas, hubo un caso de consumo de marihuana y el alumno bajó el rendimiento y se moviliza el comportamiento" (Entrevista N° 15. Director).

"Sabemos de manera directa e indirecta, que en algunos casos existe el consumo de droga ilícita" (Entrevista N° 6. Integrante del equipo técnico).

"Generalmente suele ser porro lo que fuman, y con las bebidas alcohólicas hacen mezcla de Gancia o vino con gaseosa, pero del total de alumnos existen 3 o 4 casos... Este tipo de consumo afecta a las neuronas y la atención en clase y el rendimiento disminuyen, a veces se muestran violentos y otras no coordinan lo que dicen y hacen y cuando se les pregunta que les está pasando dicen que están mejor que nunca" (Entrevista N° 9. Director).

"Hubo otro caso de un chico que consume en el aula, el preceptor lo vio, se

le habló a la familia" (Entrevista N° 2. Integrante del equipo técnico).

"Consumen y venden droga en la escuela" (Entrevista N° 8. Director).

"Consumen alcohol, van al colegio borrachos" "También fuman marihuana" (Entrevista N° 2. Integrante del equipo técnico).

El consumo de alcohol se efectúa los fines de semana y es considerado como algo natural. Consumen por moda, por el grupo de pares y por diversión. En dos escuelas públicas se reconoce que un alumno ingresó alcoholizado y a otro se lo encontró consumiendo droga ilegal. En cuanto a las condiciones para el consumo en la escuela se reconoce que las mismas se construyen socialmente y no deviene de una situación individual de los alumnos como únicos responsables. En este sentido, se explicita que se combinan aspectos escolares (repitencia, inasistencia, escasa exigencia académica, disciplina laxa, ausencia de seguimiento de los alumnos), familiares (escasa preocupación de los padres, trayectoria educativa de los mismos, escasa expectativas para continuar estudios superiores) y políticas educativas (en términos de incluir más allá de la cuestión académica, las condiciones específicas de cada institución educativa, el seguimiento y revisión de la implementación de las normativas educativas y su interpretación en las instituciones educativas).

5. La pertenencia a la escuela, la elección de la escuela por parte de los padres y el desarrollo de la actividad pedagógica orientan a la escuela hacia un factor protector.

En cuanto a si la escuela es un factor protector ante el consumo de sustancias, se mencionan las siguientes expresiones:

"La directora llama a los padres, les explica, eso que debería hacerse por un equipo interdisciplinario lo hace sola..." (Entrevista N° 9. Director).

"Está el apoyo de proyecto escolar y algunos chicos mejoran, pero están sobrepasadas las docentes" (Entrevista N° 6. Integrante del Equipo Técnico).

"Si es un factor protector, parece una campana de cristal, a veces puede aparecer el temor por estar tan protegidos" (Entrevista N° 3. Director).

"El ambiente educativo es un factor protector, dar un servicio educativo, contener, encausar, saber crear condiciones para el pensamiento crítico todo en conjunto con la familia" (Entrevista N° 1. Regente).

"En cuanto a los alumnos lo ven que no podrían faltar, que no va a ser lo mismo sin venir al colegio" (Entrevista N° 3. Director).

"La escuela juega como factor protector, la participación de los preceptores es bastante efectiva... la detección en algunos casos de consumo de droga, alcohol, violencia" (Entrevista N° 4. Director).

"La escuela es un factor protector por la contención que brinda, por la presencia del grupo, por la relación con los adultos y de los alumnos entre sí, porque los padres eligen esta escuela" (Entrevista N° 5. Vicedirector).

"Es un factor protector, particularmente en este colegio los alumnos están bajo un paraguas de valores humanistas y vinculares que da la sensación de pertenencia", "porque cuidan la imagen de la institución" (Entrevista N° 7. Director).

"Es importante el apoyo de los padres, en este caso, la elección del colegio por parte de los padres" (Entrevista N° 16. Director).

"Otro factor a favor es que los docentes eligen estar aquí... cuentan con una estructura que les permite dar clase cómodamente, aquí el colegio tiene todo" (Entrevista N° 7. Director).

"Es más protector que de riesgo, siempre que sea adentro de los límites de la escuela, a la salida y/o la entrada es un factor de riesgo" (Entrevista N° 9. Director).

En la mayoría de los casos se identifica a la escuela como factor protector ante el consumo de sustancias. En una de las escuelas públicas se admite que la escuela es factor protector en cuanto a que se identifican los siguientes aspectos: sensación de pertenencia por parte de docentes y de alumnos, la elección la escuela por parte de los padres, el cuidado de la imagen de la institución por parte de los alumnos, la participación de los preceptores en la detección de problemas y recursos para el desarrollo de las actividades áulicas. En el caso de las escuelas privadas se reconoce el ambiente educativo, las condiciones para el pensamiento crítico, la contención, el trabajo en forma conjunta con la familia, la nostalgia de no es-

tar en el colegio, la relación entre los miembros de la institución y la elección de la escuela por parte de los padres. Asimismo, en ambos tipos de colegios se alude a los aspectos pedagógicos al mencionar: recursos para el desarrollo de las actividades áulicas, ambiente educativo y condiciones para el pensamiento crítico.

Se ratifica por medio de la triangulación que el agrupamiento de instituciones educativas respecto a los factores de protección ante el consumo conjuga a la presencia de exigencia académica y disciplinar, con una organización institucional que oriente y acompañe a los estudiantes en su proceso educativo y que genere lazos de pertenencia con la misma y se articule con la presencia de los padres.

Discusión

Respecto a la exigencia académica, en esta investigación, se torna consistente que el consumo se incrementa cuando la exigencia disminuye. Así, en el primer estudio comparativo sobre uso de drogas en población escolar secundaria en países latinoamericano (2006) se reconoce que en la mayoría de los países las prevalencias de consumo de cualquier droga ilícita se duplican cuando el establecimiento educacional es percibido sin ninguna exigencia académica por los alumnos (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2006). En consonancia con el estudio anterior, el trabajo de Dörr, Gorostegui, Viani y Dörr (2009) menciona que, en general, los consumidores perciben al colegio menos exigente que

los no consumidores; en cuanto a la existencia de normas disciplinarias se advierte que aquellas escuelas menos estrictas en disciplina contribuyen a la situación de consumo. En cuanto a los resultados también resulta de importancia la cuestión organizativa en lo relativo al papel del preceptor, coordinadores y del equipo de trabajo a nivel institucional ya que se conforma como un eje importante que permite la articulación de diferentes aspectos. Ello se debe a que la exigencia académica y disciplinar es factible, siempre y cuando se sostenga en una dimensión organizativa que da marco a las acciones en la institución educativa. También el estudio efectuado por Niedzwiecki (2010) sostiene que los docentes consideran al preceptor con un perfil de actor de presencia constante, como la primera línea de autoridad y de referencia para los alumnos quien pasa de imponer el orden a convertirse en actor que ordena y trabaja en relación con la convivencia. Asimismo, en concordancia con los resultados de esta investigación, se identifica el trabajo de Prieto Cruz (2009) en el que se reconoce el valor primordial del profesor en la labor formativa de los alumnos.

En referencia a la situación escolar de los adolescentes y el consumo de sustancias psicoactivas, se observa que faltar al colegio frecuentemente, tener problemas de comportamientos y repetir grados está vinculado al consumo de sustancias psicoactivas. Datos que están en coincidencia con la Encuesta Estatal sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (estudes) 2012/2013 (España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013).

Igualmente en el estudio de Vázquez Valls, Ramos Herrera y Barajas (2010) se estableció una relación clara entre consumo de droga y bajo rendimiento académico, alto grado de absentismo, abandono escolar y escasas aspiraciones educativas. En el estudio de Villarreal González, Sánchez Sosa & Musito Ochoa (2010) se reconoce que los adolescentes con calificaciones altas y más implicación con la escuela presentan una autoestima escolar más alta y consumen menos alcohol, lo que indica que la competencia académica percibida por el adolescentes es un factor protector ante el consumo de sustancias psicoactivas. En el estudio de Pulido Rull y otros (2013) se demostró que el estrés académico mantiene una correlación inversa con consumo de tabaco y abuso de alcohol.

En cuanto a continuar estudios superiores, en los resultados cualitativos se identificaron con mayor frecuencia expresiones de los alumnos de escuelas privadas respecto a las expectativas para continuar estudios superiores, mientras que en las escuelas públicas el comportamiento de los alumnos respecto a la temática es variado, igualmente se observó que cuando los padres son profesionales sus hijos tienen expectativas de continuar estudios superiores. Datos que también concuerdan con el estudio efectuado por Cerrutti y Binstock (2010), que encontraron que entre quienes tenían padres que habían completado el nivel secundario, las expectativas de continuar estudios eran del 72%.

En este estudio se identifica que el consumo de sustancias psicoactivas se construye socialmente; en lo que res-

pecta a la escuela se combinan varios aspectos como repitencia, inasistencia, escasa exigencia académica, escasa disciplina, entre otros. Datos en coincidencia con el estudio de Slapak y Grigoravicius (2006) que concluye que el consumo de sustancias psicoactivas está impregnado de atribuciones y significaciones que se construyen en la trama socio-histórico-cultural.

En este estudio la pertenencia a la escuela, la elección de la escuela por parte de los padres y el desarrollo de la actividad pedagógica orientan a la escuela hacia un factor protector, según resulta de los datos obtenidos del análisis cualitativo. En cuanto a la pertenencia a la escuela como factor de protección, se reconocen resultados similares en el estudio de Haquin, Larraiguibel y Cabezas (2004). En relación con la elección de la escuela, un estudio sobre la elección de escuelas realizado en sectores pobres de Chile, la elección de la escuela se vincula a diferentes aspectos tales como la cercanía entre la escuela y el hogar, la familiaridad con la escuela debido a que los padres estudiaron en ella, la gratuidad y porque es buena escuela (Córdoba, 2003). En cambio, Cerlatti (2005) describe que muchas familias eligen otras escuelas privadas a cierta distancia del barrio, lo que significa esfuerzos económicos, de movilización y organización familiar y que uno de los motivos que se mencionan para explicar por qué no se elige la escuela del barrio es porque concurren chicos "de la villa".

En lo que respecta al desarrollo de la actividad pedagógica se reconoce en este estudio que la organización, el clima y las orientaciones y seguimiento de los alumnos son de importancia en la

construcción de factores de protección ante el consumo. En este sentido, el estudio de Arizaga (2009) establece que la claridad en las normas en la escuela se convierte en un aspecto de protección ante el consumo de sustancias y Gil Flores (2008) sostiene que la actividad escolar y la implicación en la comunidad constituyen importantes factores de protección.

Conclusión

La organización de la escuela en relación a una finalidad educativa con trabajo en equipo, exigencia académica, cuidado de la disciplina, claridad en las normas y acompañamiento en el proceso de aprendizaje de los alumnos refleja que esta es protectora ante el consumo de sustancias psicoactivas.

La repitencia escolar y los problemas de comportamiento fueron factores que se vincularon al consumo de alguna droga ilícita.

Las expectativas hacia los estudios superiores se construyen en el entrecruzamiento de varios aspectos entre los que se destaca la trayectoria familiar y escolar del alumno, aspecto que puede convertirse en factor protector o de riesgo según el contexto y situación de la institución educativa.

Asimismo, se reconoce que las condiciones para el consumo se construyen socialmente, a partir de la combinación de aspectos escolares (repitencia, inasistencia, escasa exigencia académica, disciplina laxa, ausencia de seguimiento de los alumnos), familiares (escasa preocupación de los padres, trayectoria educativa de los mismos, esca-

sa expectativas para continuar estudios superiores) y políticas educativas.

En este estudio, se interpreta que se podría establecer una escala desde aquellas instituciones educativas que están en situación de riesgo para favorecer el consumo de sustancias psicoactivas hasta aquellas que pueden considerarse orientadas hacia el factor protector. En este sentido, se advierte que para lograr factores de protección

en la escuela, se requiere un abordaje de la institución escolar en sus dimensiones pedagógica, administrativa, organizativa y comunitaria, de la familia en términos de trayectoria escolar y situación económica y de las decisiones y modalidades que se implementan a partir de las políticas educativas.

Original recibido: 20-10-2014

Original aceptado: 10-10-2015

Referencias bibliográficas

Arizaga, C. (2009). *El consumo de drogas como consumo cultural. La problemática del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes desde la cultura del consumo*. Buenos Aires: Observatorio Argentino de Drogas. Sedronar.

Cerlatti, L. (2005). Familias y educación: prácticas y representaciones en torno a la escolarización de los niños. *Cuadernos de Antropología Social*, 22, 73-188.

Cerrutti, M. & Binstock, G. (2010). La institución escolar del nivel medio en el pasaje a la educación superior. *Cuaderno del CENEP N° 55*. Centro de Estudios de Población. Buenos Aires: CENEP.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2006). *Jóvenes y drogas en países sudamericano: Un desafío para la política pública*. Lima: Tetis Graf.

Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes. (2004). *Orientaciones para abordar el consumo de alcohol y drogas en enseñanza media*. Santiago de Chile: Ministerio del Interior. Gobierno de Chile.

Córdoba, C. (2003). Elección de la escuela en sectores pobres de Chile. Madrid: Departamento de Sociología VI, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid. Simposio: Políticas educacionales y gestión de sistemas escolares - PENS/EDU - 1. Recuperado el 14 de septiembre de 2010 de <http://www.reseau-amerique-latine.fr/ceisal-bruxelles/PENS-EDU/PENS-EDU-1-CORDOBA.pdf>.

Denzin, N. & Lincoln, Y. (Coords.). (2012). *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

De Vincezi, A. & Tudesco, F. (2009). La educación como proceso de mejoramiento

de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(7), 1-12.

Dörr, A., Gorostegui, M. E., Viani, S. & Dörr, B. (2009) Adolescentes consumidores de marihuana: implicaciones para la familia y la escuela. *Salud Mental*, 32, 269-278.

España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES) 2012/2013*.

Fernández Ludueña, J., Álvarez Fresno, E., Secada Villa, R., Jiménez García, J. M., Cañada Martínez A., Donante Suárez I. et al. (2003). Consumo de drogas de síntesis en estudiantes de secundaria del Principado de Asturias. *Adicciones*, 15(1), 31-37.

Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. & Aguerro, I. (1999). *Las instituciones educativas. Cara y ceca*. Buenos Aires: Serie FLACSO. Troquel.

Furlán, A. & Manero, M. (2005). Miradas diversas sobre la disciplina y la violencia en centros escolares. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(027), 1191-1199.

García de Jesús, M. C. & Carvalho Ferriani, M. G. (2008). School as a "protective factor" against drugs: perceptions of adolescents and teachers. *Revista Latino-Americana Enfermagem*, 16, 523-528.

Gil Flores, J. (2008). Consumo de alcohol entre estudiantes de enseñanzas secundarias. Factores de riesgo y factores de protección. *Revista de Educación*, 346, 291-313.

Glaser, B. & Strauss, A. (1967). El método comparativo de análisis cualitativo. En B. Glaser & A. Strauss, *El descubrimiento de la teoría fundamentada* (pp. 101-115). Chicago: New York. Aldine. Traducción original Foreal Forni. Edición, revisión y ampliación Ma. José Llanos Pozzi.

Haquin, C., Larraguibel M. & Cabezas, J. (2004). Factores protectores y de riesgo en salud mental en niños y adolescentes de la ciudad de Calama. *Revista Chilena de Pediatría*, 75(5), 425-433.

Iñiguez, L., Sanz, J., Monreal, P., Del Valle, A. & Fusté, J. (2009). Análisis integrado de las percepciones de los ciudadanos, los profesionales y los gestores sobre la atención sanitaria en Catalunya. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(2). Recuperado el 8 de septiembre de 2014, de <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0902340>.

Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas*. Buenos Aires: Paidós.

Lucchese, M. S., Burrone, M. S., Enders, J. E. & Fernández, A. R. (2013). Consumo de sustancias y escuela: un estudio en adolescentes escolarizados de Córdoba. *Revista de Salud Pública*, XVII(1), 32-41.

Lucchese, M. S., Burrone, M. S., Enders, J. E. & Fernández, A. R. (2014). Consumption of Psychoactive Substances in Educational Institutions: an Inquiry into the State of Affairs in the Schools of Córdoba. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 71(1), 36-42.

Navarro, H., Pontillo, M. & Vincenzo, Ch. (2002). Autoestima del adolescente y riesgo de consumo de alcohol. *Actualización en Enfermería*, 5(1), 7-12.

Niedzwiecki, D. (2010). Preceptores. De la reproducción normativa a la construcción artesanal de vínculos. *Propuesta Educativa*, 2(3), 127-129.

Patton, Q. M. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Newbury Parck, CA: Sage.

Prieto Cruz, C. (2009). La escuela y la prevención de drogas. El profesor como un factor de protección en los procesos de prevención del consumo de drogas en la escuela primaria. *Revista Cultura y Droga*, 14(16), 61-75.

Polido Rull, M. A., Cortes Velasco, L., Melo Otero, S. M., Domínguez Montañez, Y., Pedraza Sánchez, F. & Pérez Gudiño, A. (2013). Predictores de riesgos psicosociales en estudiantes de Bachillerato y Licenciatura. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 16 (2), 504-532. Recuperado el 8 de septiembre de 2014, de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol16num2/Vol16No2Art11.pdf>.

Recio, J. L. (1999). Familia y escuela: agencias preventivas en colaboración. *Revista Adicciones*, 11(3), 201-207.

Secretaría de Programación para la Prevención y Lucha contra el Narcotráfico. (2010). *Cuarta Encuesta Nacional a Estudiantes de Enseñanza Media 2009*. Observatorio Argentino de Drogas. Presidencia de la Nación.

Slapak, S. & Grigoravicius, M. (2006). Estudio comparativo sobre el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas entre una población clínica y una población no clínica de niños durante 2004. En *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología U.B.A. y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur "Paradigmas, Métodos y Técnicas"*. Tomo II (pp. 95-97).

Tiramonti, G. & Ziegler, S. (2008). *La educación de las elites. Aspiraciones, estrategias y oportunidades*. Buenos Aires: Paidós.

Vázquez Valls, R., Ramos Herrera, M. & Barajas, M. (2010). Consumo de droga(s) y aprovechamiento escolar la convivencia y sus problemas; microculturas juveniles en la escuela. En Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), *Memoria Electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Recuperado el 8 de septiembre de 2014, de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/1372-F.pdf.

Villarreal González, M., Sánchez Sosa, J., & Musito Ochoa, G. (2010). The role of family communication and school adjustment in adolescent's violent behavior. En M. Frías & V. Corral (Eds.), *Bio-Psycho-social perspectives on interpersonal violence* (pp. 143-165). New York: Nova Science Publishers.